

# Programa de Formación para el Buen Gobierno de la Cuarta Transformación

## I. Justificación

Lograr un cambio verdadero

## II. Introducción

Plan Nacional de Desarrollo en el marco del Consenso Nacional

## III. Objetivos

Formar militantes que puedan asumir encargos como cuadros de gobierno

## IV. Nuevo perfil

## V. Metodología

## VI. Segunda Fase

## I. Justificación

**morena** surge como un movimiento de mujeres y hombres libres que luchan por la transformación pacífica y democrática de nuestro país sometido al neoliberalismo. Nuestro objetivo es lograr un **cambio verdadero** que:

1. Garantice a todas las y los habitantes del país una **vida digna (vivir bien)**, con derechos plenos;—se viva sin temor y que no haya exclusiones ni privilegios.
2. **Acabe** con la corrupción, la impunidad, el abuso del poder, el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población.
3. Sea auténtico el ejercicio de la **democracia (representativa y participativa)**, es decir, el derecho a decidir de manera libre, sin presiones ni coacción, y que la representación ciudadana se transforme en una actividad de servicio a la colectividad, vigilada, acompañada y supervisada por el conjunto de la sociedad.
4. Haga realidad el **amor** entre las familias, al prójimo, a la naturaleza y a la patria.

El 9 de julio de 2014 **morena** fue reconocido oficialmente como partido político lo que le permitió contender para asumir responsabilidades para poder asumir responsabilidades en el poder ejecutivo y legislativo de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

En la elección del 1 de julio de 2018 el pueblo de México determinó un cambio de régimen en los tres niveles de gobierno: federal, local y municipal.

A casi 7 años del ejercicio del poder es necesario que **morena** lleve a cabo un programa de formación política para el buen gobierno, con el fin de conformar cuadros con ideología y con un enfoque integral: político, social, medio ambiental y económico **para identificar y resolver los problemas de México**

Desde su apertura en el 2020, el proyecto de la Escuela Nacional de Formación Política (**ENFP**) ha ido ampliando gradualmente su oferta formativa para cubrir el espectro de necesidades que tiene el país.

Por ello, se debe Integrar un **INVENTARIO DE HABILIDADES Y APTITUDES** de nuestros militantes, particularmente de aquellos que quieran colaborar en el servicio público y diseñar **CURSOS DE INDUCCIÓN** a la administración pública, en cualquiera de sus niveles, para las y los aspirantes a cargos en el poder ejecutivo y legislativo, así como reforzar la formación de las y los que ya lo ostentan.

La responsabilidad con que se debe asumir el mandato popular debe caracterizarse por una actitud sencilla, humilde, sobria, modesta, y sensible del servidor público para atender los problemas de la gente. También es necesaria tenacidad y firmeza para acabar con prácticas de corrupción y aquellas que exacerben las desigualdades, las cuales dañan a nuestro país. Es indispensables escuchar y fomentar espacios de participación ciudadana para poder cumplir nuestro pacto social.

En ese sentido, la relación entre partido y gobierno debe ser muy clara: el partido debe comprenderse como una escuela de formación de cuadros para el buen gobierno. Por ello, la formación política de la militancia dentro del partido y el servicio público debe ser integral e incluir:

- ✓ Ideología
- ✓ Pensamiento crítico para la construcción de consensos
- ✓ Capacidad de escuchar y debatir de verdad.
- ✓ Comunicación circular

- ✓ Dirigir no esperando indicaciones
- ✓ Capacidad para analizar contextos, ante problemas complejos y plantear soluciones
- ✓ Actuar en condiciones adversas y por tiempos prolongados
- ✓ Trabajar en colectivo, aprovechar el conocimiento de cada uno (construyendo un conocimiento y accionar colectivo)
- ✓ Transmisión del conocimiento a las siguientes generaciones de servidores públicos
- ✓ Auto-prepararse constantemente

En este contexto, la ENFP propone la creación del Programa de Formación para el Buen Gobierno de la Cuarta Transformación, con el objetivo de construir el conocimiento colectivo a la militancia, tener habilidades y actitudes necesarios para fungir como servidores públicos que se guíen por los principios rectores de morena y cumplan cabalmente con el mandato expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El objetivo de este programa no es solo formar administradores eficientes y honestos, sino servidores públicos capaces de contribuir con el mandato popular y social de cambiar el régimen que prevaleció por muchos años.

Un cambio de régimen que transforme verdaderamente el rumbo de la vida pública y de las instituciones

Perseguir el verdadero cambio de conciencia, que empiece por el servidor público, es decir, la Revolución de las Conciencias.

Los nuevos cuadros de gobierno deben asumir el compromiso de construir, con democracia participativa, modelos de sociedad que garanticen una vida digna, con amor, solidaridad y fraternidad; tendientes a la reconstrucción del tejido social lacerado por el conservadurismo, durante más de 36 años.

Este enfoque obliga a los nuevos servidores públicos a asumir el quehacer como una actividad política y no puramente técnica de rediseño institucional.

## II. Introducción

Un Plan Nacional de Desarrollo expresa la parte del pacto social que le corresponde cumplir al gobierno orientada en el contexto del nuevo consenso nacional mandatado por el pueblo durante el periodo de gestión del gobernante.

En tal virtud, y como parte de la Visión 2024 el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) detalla las prioridades gubernamentales y orienta el sentido de la transformación en el cambio de la vida pública y de las instituciones y ordena la aplicación de los recursos públicos con austeridad republicana.

El cuadro de gobierno que ingresa a la estructura de las Instituciones, debe asumir el encargo como un auténtico administrador de los recursos del pueblo, y además de cumplir con lo expresado en el PND, está obligado a proponer y efectuar cambios dentro de las instituciones, que contribuyan al cambio de la vida pública, con un uso racional de los recursos, acciones concretas e indicadores efectivos para alcanzar el buen vivir de la población.

Es indispensable revisar permanentemente las estructuras organizativas y la ejecución de sus funciones, con un pensamiento crítico para implementar procesos innovadores a fin de contribuir de manera continua en la búsqueda de soluciones que demandan los problemas planteados por la población, integrados al nuevo conocimiento del modelo de sociedad que se aspira alcanzar.

El nuevo consenso nacional exige al servidor público un nuevo comportamiento frente a la población, cuyo servicio es su razón de ser.

### **1. Honradez y honestidad**

Acabar con la corrupción en toda la administración pública debe ser una tarea prioritaria, no sólo la corrupción monetaria, sino la que conlleva la simulación y la mentira.

### **2. No al gobierno rico con pueblo pobre**

Poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana.

### **3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie**

Desempeñar el poder con estricto acatamiento al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos humanos, sociales y colectivos siendo la máxima “nada por la fuerza; todo, por la razón y el derecho; solución de los conflictos mediante el diálogo; fin de los privilegios ante la ley y cese de los fueros”.

### **4. Economía para el bienestar**

Rediseño de indicadores como un instrumento de medición que nos permita sustentar el nuevo conocimiento en la búsqueda de soluciones de problemas que aquejan a la población; fortalecer la toma de decisiones e impulsar la mejora continua en nuestro quehacer, en beneficio de la población.

### **5. El mercado no sustituye al Estado**

El Estado recuperará su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, como árbitro de los conflictos, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales.

### **6. Por el bien de todos, primero los pobres.**

Separar el poder político del poder económico. Ejercicio gubernamental orientado a beneficiar el interés superior de la población. Priorizar la atención de los miembros de la sociedad más débiles y desvalidos, para recuperar el principio de empatía que es factor indispensable de cohesión.

### **7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**

Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres,

la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades; defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y conscientes de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.

#### **8. No puede haber paz sin justicia.**

Contribuir en la aplicación del nuevo paradigma en materia de paz y seguridad, emprender acciones preventivas-correctivas intra e inter institucionales para la solución pacífica de los conflictos.

#### **9. El respeto al derecho ajeno es la paz**

Intervención neutral y objetiva de la autoridad; relaciones con todos los pueblos basadas en la cooperación para el desarrollo; solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra; respeto a los derechos humanos.

#### **10.No más migración por hambre o por violencia**

La mayor riqueza de las naciones es su población. Aspiramos a ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron. México tiene una larga tradición como tierra de asilo y refugio que ha salvado innumerables vidas y enriquecido al país. A los extranjeros que llegan a nuestro territorio les brindaremos respeto a sus derechos, hospitalidad y la posibilidad de que construyan aquí una nueva vida.

#### **11.Democracia significa el poder del pueblo**

Nos dotaremos de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales. Reivindicamos el principio de que el gobierno mande obedeciendo y queremos una sociedad que mandando se obedezca a sí misma.

Lucharemos por lograr la organización del Pueblo en defensa de sus derechos, el verdadero Poder Popular.

## **12.Ética, libertad, confianza**

La convicción de que es más fuerte la generosidad que el egoísmo, más poderosa la empatía que el odio, más eficiente la colaboración y la emulación que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza, es una Revolución de las conciencias.

Formar a lxs nuevxs servidores públicos conforme al nuevo consenso nacional, implica construir un nuevo perfil de los cuadros de gobierno; creando al nuevo servidor público que pueda desempeñar un encargo y durante su periodo de gestión ser ejemplo y guía para la conformación de una sociedad más justa y equitativa.

### **III. Objetivos**

#### **General:**

Formar militantes para que puedan asumir encargos en el servicio público e impulsen con responsabilidad un buen gobierno. Con nuevo perfil del servidor público para coadyuvar en el cumplimiento del mandato de la Cuarta Transformación, con un conocimiento y un enfoque integral de los problemas de México. Servidores públicos capaces de distinguir en el marco legal vigente, aquellas leyes y normas que sean injustas por obstaculizar la justicia social y la pronta y expedita atención a la población. Y proponer los cambios que deba hacer el poder legislativo para alinear la ley con la justicia.

#### **Particulares**

- I. Formación ideológica
- II. Formación política
- III. Formación técnico-administrativo con enfoque integral en la identificación y solución de los problemas en México.

#### IV. Nuevo Perfil del Servidor Público.

- I. **Formación** ideológica, un pensamiento crítico y solidario.
- II. **Capacidad** para dirigir no esperando indicaciones; analizar contextos; plantear alternativas ante problemas complejos;
- III. **Sensibilidad** y preocupación de los problemas de la gente y país; contextualizar los medios y fines del interés superior.
- IV. Modestia, humildad, tenacidad, firmeza, disposición para escuchar y debatir, trabajo en equipo, construcción de consensos.
- V. **Compromiso** en: Auto-preparación; formar nuevos cuadros; compartir y buscar nuevos conocimientos; no mentir, no robar y no traicionar.

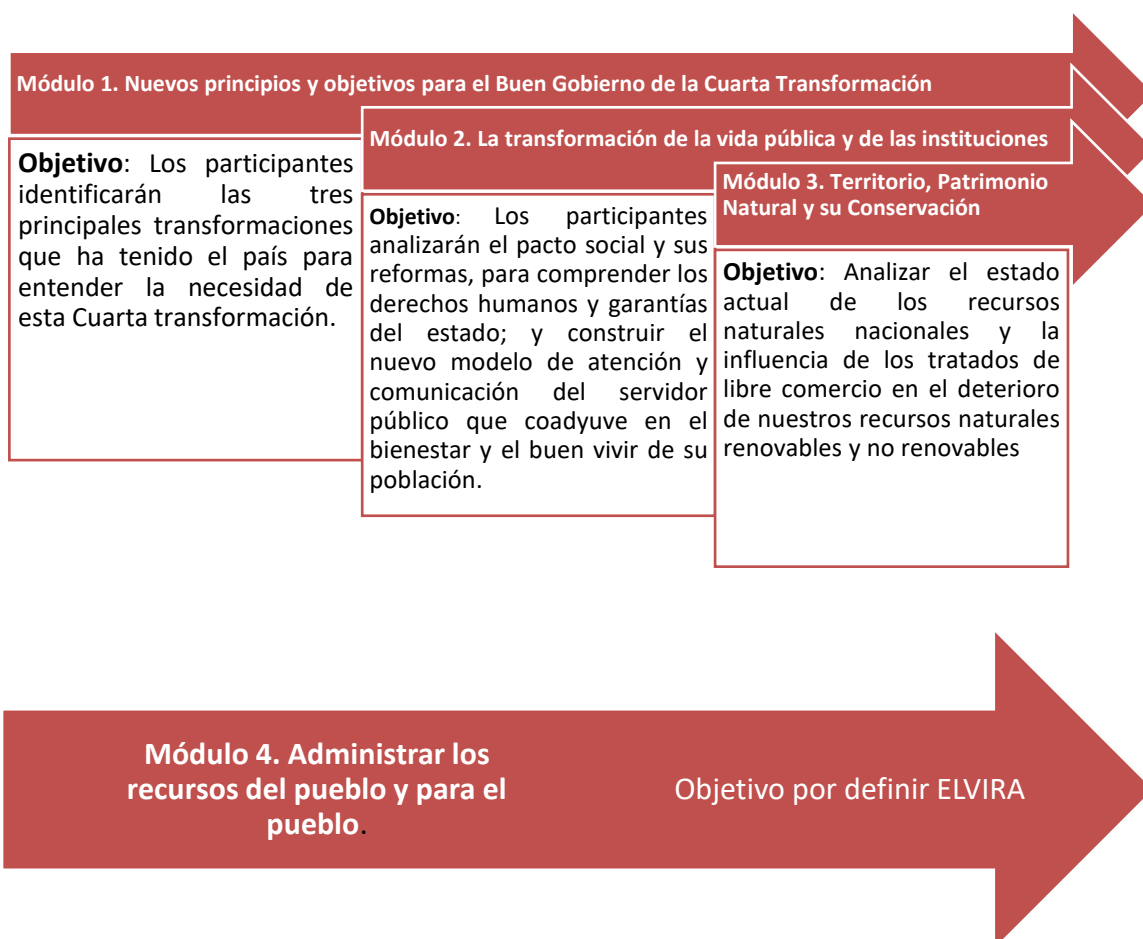


## V. Metodología y Primera Fase.

El contenido curricular del Plan de Estudios que integrará el Programa de Formación que se plantea a continuación es resultado de un esfuerzo de diagnóstico y detección de necesidades. Se propone un planteamiento con un enfoque TEÓRICO – PRÁCTICO que permita a partir de su historia entender el presente para la construcción de nuevo modelo de desarrollo viable, que comprende cuatro enfoques:

- ✓ Política y Gobierno
- ✓ Social
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Económico

Un esbozo de este curso (curso-taller, taller, o cómo se va a ejecutar) de formación podría comprender los siguientes módulos.



# Módulo 1



- Primera Transformación
- Segunda Transformación
- Tercera Transformación
- Identificación de problemas de política y gobierno
- Análisis programático del Plan Nacional de Desarrollo
- Modelo viable de transformación para el Buen Gobierno y nuevo servidor público

# Módulo 2



- Marco normativo como un instrumento que garantiza derechos.
- Patología del servicio Público
- Uso y abuso de tecnicismos y sentido de las palabras.
- De la legalidad a la Justicia Social
- Análisis programático del Plan Nacional de Desarrollo
- Dignificar el nuevo servicio público y de las instituciones.

# Módulo 3



- Identificar el Patrimonio Natural y su estado actual
- Agenda verde
  - **Conservación del medio ambiente**
  - Articulación de las áreas natural protegidas
- Agenda Gris
  - Equilibrio entre el establecimiento de reservas, conservación y desarrollo social
  - Tratados de libre comercio y medio ambiente
  - Industrialización y agroindustrias, su impacto en el medio ambiente nacional
  - Regiones de Emergencia ambiental y Sanitaria en nuestro país
- Análisis programático del Plan Nacional de Desarrollo en relación a la problemática ambiental

# Módulo 4



- Separación del Poder político y Económico
- Reincorporar al Estado como agente regulador y actor dentro de terreno económico
- Austeridad Republicana
- Análisis programático del Plan Nacional de Desarrollo
- Construcción de nuevos indicadores de medición del bienestar
- Rendición de cuentas y transparencia (FUNDAR Y MOTIVAR).
- Autoridades de fiscalización y de funcionamiento.

## Observación General:

1. Es toral combatir el colonialismo de la cultura neoliberal, expresado de muchas formas y expresiones aparentemente técnicas, que muchas veces distorsionan el sentido profundo de la palabra y obstaculizan el avance de la cuarta transformación.
2. Definir tiempos por tema y objetivos por segmento.
3. Por ejemplo: después del módulo I, el participante podrá desempeñar un encargo de X nivel. Se propone que parta de una autoevaluación del militante en el que exprese de conformidad con sus capacidades, habilidades señale el nivel de puesto que considera es apto para participar.
4. Para lograr un cambio de fondo, debemos romper con el principio de que, en un aula, sólo hay uno que sabe. Y de que las comunidades no saben, ellas nos pueden enseñar a diseñar soluciones rápidas, efectivas y duraderas
5. En Morena, todos tenemos algo que aprender de nuestros compañeros y no debemos desdeñar ese principio.
6. Es necesario identificar el tiempo que habrán de consumir cada una de estas actividades y los métodos y herramientas pedagógica a emplearse. No son escasos los malos resultados de las exposiciones de excelentes ponentes

Vida digna: acerca de nuestra condición humana

Vida buena: un asunto de la felicidad

Vida en plenitud: opciones del buen vivir